



**CONVOCATORIA DE INGRESO AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CALENDARIO 2027A**

**Sesión informativa: 25 de septiembre de 2026 11:00 hrs.
01 de octubre de 2026 a las 15:00hrs.
Sede de la Maestría**

I. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC) A OFERTAR:

Turno Matutino	Turno Vespertino
Constitucional y Administrativo	Civil y Familiar
Corporativo y Laboral	Administración de Justicia y Derecho Penal

****Las fechas y horarios de esta convocatoria están sujetas a cambios sin previo aviso.***

Perfil de ingreso

Las personas aspirantes a cursar el Programa de la Maestría en Derecho del CUCSH es egresado del nivel licenciatura de la carrera de Licenciado en Derecho o Abogado, y, además:

- a.** Tener una formación académica integral sólida, consistente en los conocimientos propios en el ámbito de las ciencias jurídicas y en el derecho positivo;



- b.** Tener conocimientos metodológicos para investigar o proponer soluciones, en el ámbito jurídico, a los problemas de la sociedad contemporánea, nacional e internacional, así como para generar conocimiento propio del área;
- c.** Mostrar capacidad de análisis y síntesis mediante reportes o ensayos;
- d.** Acreditar la capacidad de lectura y comprensión oral de una lengua extranjera, que permitan la lectura y evaluación de la bibliografía pertinente para el desarrollo del programa;
- e.** Haberse desempeñado en la procuración y/o administración de justicia;
- f.** Interrelacionar la realidad social con la norma jurídica, a fin de proponer Iniciativas de modificación y creación de leyes;
- g.** Poseer capacidad de análisis de textos, acompañado de habilidades de lectura y redacción de textos jurídicos;

Perfil de Egreso

- a.** Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses y en otras disciplinas de las ciencias sociales;
- b.** Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e Internacionales;
- c.** Posee conocimientos específicos en alguna de las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa educativo;
- d.** Es capaz de resolver casos prácticos en las distintas líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa;
- e.** Es capaz de plantear soluciones a problemas, a partir de la elaboración de proyectos y políticas públicas destinadas a los actores públicos, privados y sociales;
- f.** Tiene habilidad para desenvolverse y argumentar en torno a procedimientos de juicios orales y escritos.



II. **PROCESO (todo nuestro proceso de selección es totalmente presencial y personal).**

a) **Entrega de expediente:** en la sede de la Maestría: **Del 23 de septiembre al 7 de octubre de 2026 de 9:00 a 14:00 hrs., De lunes a viernes**

b) **EXANI III (conocimientos): noviembre de 2026.** La realización del examen es responsabilidad de las personas aspirantes, si éste no se inscribe en tiempo y forma, según las indicaciones dictadas por esta Maestría no continuará con el proceso de selección.

c) **Curso Propedéutico: Del 19 al 30 de octubre,** dicho curso está conformado por cinco módulos y se impartirá en la sede de la Maestría.

d) **Entrevista de Selección: 17 al 20 de noviembre.** El día de la entrevista de las personas aspirantes deberán presentar su Currículum Vitae, con las constancias que avalen su contenido, en especial de productos de investigación, así como el anteproyecto titulación elaborado en el curso propedéutico. (el día y hora específica de la cita se hará llegar vía correo electrónico)

III. **REQUISITOS**

EL ASPIRANTE DEBE ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA:

- Ficha de identificación de las personas aspirantes, con una fotografía reciente en tamaño credencial de frente, sin retoque **(es obligatorio que se llene a computadora).**
- Copia simple de la copia certificada del acta de titulación de licenciatura o carta de exención de examen en el caso de otras instituciones educativas;
- Copia simple en tamaño carta del título de licenciado/licenciada, abogado/abogada por ambos lados.
- Copia de la Cédula Profesional Federal por ambos lados.
- Copia simple del certificado de graduado/graduada en el caso de los egresados/egresadas de la UDG, o copia simple del certificado total de estudios de licenciatura en el caso de otras instituciones educativas, con promedio mínimo de **80/100 o equivalente.**
- Generar Curriculum Vitae en la plataforma de la **SECIHTI** en la siguiente liga: <https://registro.secihti.mx/> capturar la evidencia que le de sustento a su Perfil Único (PU), finalmente presentar en físico la impresión.



- Carta exposición de motivos para ingresar a la Maestría (Formato anexo a esta convocatoria)
- Carta Compromiso de disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva a la Maestría. (Formato anexo a esta convocatoria)
- Formato oficial de entendimiento sobre becas SECIHTI debidamente firmado. (Formato anexo a esta convocatoria)
- Carta de trabajo en caso de estar laborando actualmente (opcional si aplica)
- Constancia de lecto-comprensión con un nivel mínimo **B1** del Departamento de Lenguas Modernas del CUCSH.
- Original y copia de la ficha del depósito bancario por concepto de pago del proceso de selección y admisión. (**Depósito por: \$3,000.00 en BANCOMER, Convenio: 588313, Referencia: 90000005349**), incluyendo el nombre completo. **Observación:** Este pago **NO** es reembolsable y únicamente otorga derecho a participar en el proceso del presente calendario escolar.

Notas: 1) Al momento de entregar el expediente, se deben presentar los documentos originales para cotejo. Sólo se recibe la documentación completa y legible. 2) Descargar los formatos de *Ficha de identificación*, *carta de exposición de motivos*, *carta compromiso* y *Formato oficial de entendimiento sobre becas SECIHTI*, adjuntos a la presente convocatoria 3) Una vez entregado el expediente, **toda información se hará llegar al correo registrado en la Ficha de identificación de las personas aspirantes.**



IV. PONDERACIÓN PARA LA ADMISIÓN

Conforme a la planeación académica institucional, la admisión dependerá de que las personas aspirantes obtengan **por lo menos el 80%** del porcentaje de admisión y conforme la ponderación que se obtenga a partir de la aplicación de la siguiente tabla:

Instrumento	Valor para el porcentaje de admisión	Criterio de aprobación
EXANI	25%	Que se obtenga un resultado igual o mayor 1000 puntos. Cualquier puntaje por encima de este mínimo no incrementará la calificación asignada a este concepto, pero será considerado entre los aspirantes como criterio de prelación en el orden del pre-dictamen
Entrevista	25%	La equivalencia en la ponderación global será la siguiente: • 100 puntos = 25% de la calificación global. • 90 puntos = 22.5% de la calificación global. • 80 puntos (mínimo aprobatorio) = 20% de la calificación global. Cualquier calificación inferior a 80 puntos será considerada no aprobatoria , por lo que la persona aspirante no podrá continuar en el proceso o no será susceptible de dictamen favorable, según corresponda.
Curso propedéutico	50%	• Asistencia y participación documentada • Trabajos y actividades desarrolladas • Evaluación final del curso

V. REGISTRÓ EN LÍNEA PARA OBTENER LA CREDENCIAL DE ASPIRANTE:

- Registrar solicitud de aspirante a la Maestría en Derecho en la página <http://www.escolar.udg.mx> (fecha por confirmar).
 - Imprimir la ficha de pago y realizar el mismo en la institución bancaria de su elección.
 - Una vez realizado el pago, ingresar en la página <http://www.escolar.udg.mx> como aspirante registrado/registrada, en la opción de seguimiento de trámite con tu número de registro para cargar los archivos de foto, firma, huella digital y obtener su solicitud para la CREDENCIAL DE ASPIRANTE ante la Coordinación de Control Escolar del CUCSH.
- Nota:** Deberá conservar el comprobante de pago original ya que se le solicitará con posterioridad.



a) Trámite de la credencial de aspirante ante la Coordinación de Control Escolar del CUCSH:

Estas fechas están sujetas a las que señale la Coordinación de Control Escolar del CUCSH.

- Periodo de registro.
- Periodo para cargar foto, firma y huella.
- Periodo para entrega de documentación.
- Publicación de dictamen de admisión: **11 de enero de 2027**
- Inicio de cursos: **18 de enero de 2027**

VI. DOCUMENTACIÓN ANTE LA COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR DEL CUCSH:

Una vez que la Coordinación de la Programa haga saber los resultados del proceso de selección, el /la aspirante *con resultado favorable* tendrá que entregar su documentación completa en las fechas señaladas:

- Carta de aceptación al Programa académico de la Maestría en Derecho.
- Acta de Nacimiento original en buen estado sin vigencia
- Certificado de graduado en el caso de las/los egresadas (os) de la UdG, o certificado total de estudios de licenciatura y Acta de titulación o Constancia de Exención del mismo en el caso de otras instituciones educativas, con promedio mínimo de **80/100**.
- Copia de Título (por ambos lados).
- Copia Cédula Profesional Federal (por ambos lados)
- Carta de lecto-comprensión de idioma extranjero (original).
- Carta de exposición de motivos (original).

VI. CUOTAS Y MATRÍCULAS:

Proceso de selección y admisión.	\$3,000.00
Proceso de selección para nivel de maestría en Control Escolar	\$1,189.00
Matrícula homologada	\$9,807.11



Notas importantes:

1. No se recibirán expedientes incompletos.
2. La presentación completa de la documentación requerida en esta Convocatoria, en ningún caso asegurará el ingreso del aspirante a cursar la Maestría en Derecho, quedando condicionado su ingreso a la evaluación favorable a su desempeño en el proceso de selección.
3. La presentación del Examen EXANI III del CENEVAL, así como la asistencia a la Entrevista, la constancia de lecto-comprensión de idioma y al Curso Propedéutico, son requisitos obligatorios.
4. Los pagos realizados para el proceso de selección **NO** son reembolsables y únicamente otorga derecho a participar en el proceso del presente calendario escolar.
5. La Maestría en Derecho del CUCSH, **NO** se encuentra al momento dentro del padrón del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de SECIHTI, por lo que en caso de ser admitido (a), no se cuenta con el derecho a participar en el marco del programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado.
6. La Maestría en Derecho de la Universidad de Guadalajara garantiza que su proceso de selección se desarrolla bajo los principios de **legalidad, transparencia, equidad e inclusión**.

Todas las personas aspirantes serán evaluadas conforme a los mismos criterios académicos establecidos en la presente convocatoria, sin distinción alguna por motivo de género, identidad o expresión de género, orientación sexual, edad, origen étnico o nacional, condición social, discapacidad, estado civil, situación laboral, creencias religiosas, opiniones o cualquier otra condición.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”

“40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco, septiembre de 2026.

Dra. Teresa Magnolia Preciado Rodríguez

Coordinadora de la Maestría en Derecho